



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

75 / 2017 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **23 de noviembre de 2017 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (16.11.17).

2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares. (Expte. MYS 79/17 AUT 30).

4º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones provisionales del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. (Expte. LIQ. 49/17 ICIO 15)

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Aprobación liquidaciones tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública. (Expte. LIQ. 50/17 SSV).

6º. RECURSOS HUMANOS. Jubilación de funcionaria de carrera. (Expte. RRHH-247/2017).

7º. RECURSOS HUMANOS. Abono dietas asistencia jurado "XXV Premio 9 de octubre de Creación Literaria en Valenciano 2017". (Expte. RRHH-235/2017).

8º. CONTRATACIÓN. Corrección error material acuerdo JGL 16/10/17 sobre aprobación 2ª prórroga contrato de servicios de limpieza de edificios municipales. (Expte. CSERV03/14).

9º. CONTRATACIÓN. Aprobación 1ª prórroga anual del "Contrato administrativo especial de concesión para explotación de kiosco oeste en el Parque Urbano Huerto Lo Torrent" del 13/12/17 al 12/12/2018. (Expte. CAE02/15).

10º. CONTRATACIÓN. Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato menor de obras

CSV*: 11342753004464433106

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

de evacuación de pluviales en la C/ Nogal. (Expte. CMO03/15).

11º. CONTRATACIÓN. Cambio adjudicatario, por fusión por absorción, del contrato de servicio de prevención ajeno del Ayuntamiento, Organismo Autónomo y Entidad Pública Empresarial. (Expte. CERV05/14).

12º. CONTRATACIÓN. Aprobación 1ª modificación del contrato de servicios de Ayuda a Domicilio. (Expte. CSERV11/14).

13º. CONTRATACIÓN. Adjudicación del "Contrato de renovación de los sistemas de alimentación ininterrumpida en varios edificios del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig) (IFS CSUM05/16)

14º. PATRIMONIO. Aprobación de liquidación en concepto de canon mensual local número uno planta baja del Ayuntamiento. (Expte. 495P12/P17/GES/a/5).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

15º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Transmisión licencia OM-167/06 concedida en JGL el 27.04.07 en c/ Lillo Juan, 24. (Expte. OM-167/06).

B) Obras Menores:

1. Demolición de vivienda unifamiliar de planta baja y construcciones auxiliares en C/ Perú, 12. (Expte. MR-242/17).

2. Obra provisional consistente en sustitución de cubierta en C/ Turrón, 13. (Expte. MR-408/17).

3. Reforma de vallado frontal existente resultando un vallado compuesto de muro de bloque en C/ Almazara, 7, Bw. 1. (Expte. MR-481/17).

4. Construcción de piscina de lámina de agua en C/ Bernia, 25. (Expte. MR-482/17).

C) Segregación:

1. Declaración de innecesariedad de licencia de segregación en polígono 13 parcela 74 y parte del polígono 13 parcela 75. (Expte. MF-6/17).

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

A) Altas vados permanentes:

1. C/ Capitán Torregrosa, 49-51. (Expte. V-55/17).

2. Cami de la Sendera, 108. (Expte. V-59/17).

B) Cambio de titular vado permanente:

1. C/ Méndez Núñez, 16. (Expte. V-60/17).

C) Ampliación metros lineales de vado:

1. C/ Bailén, 21-31. (Expte. V-11/17).

D) Bajas de vado permanente:

1. C/ Lillo Juan, 51. (Expte. V-57/17).

17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Aprobación liquidación nº 106571 del canon de agua del "Valle del Sabinar". Año 2017.

18º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Imposición multa coercitiva por incumplimiento orden de demolición en c/ Enebro, 7. (Expte. PLU 76/09).

19º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Imposición sanción por comisión infracción urbanística en Pda. Raspeig, J-17. (Expte. IU 5/16).

20º. INFRAESTRUCTURAS. Licencias obras menores en vía pública:

1. Tendido LSBT sobre viario público en C/ Balmes, 8. (Expte. MR-453/17)

CSV*: 11342753004464433106

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

2. Tendido acometida sobre viario público en C/ Moraira, 16. (Expte. MR-455/17).
3. Tendido acometida sobre viario público en Avda. Haygón, 14 A. (Expte. MR-456/17).
4. Tendido acometida sobre viario público en Avda. Haygón, 14 B. (Expte. MR-457/17).

SERVICIOS AL CIUDADANO

21º COMERCIO. Concesión premios empresariales San Vicente del Raspeig Año 2017

22º BIENESTAR SOCIAL. Modificación resoluciones iniciales de Renta Garantizada de Ciudadanía:

1. Expte. 6911/17
2. Expte. 8296/17

23º BIENESTAR SOCIAL. Renta garantizada de ciudadanía. Aprobación fases de gasto resoluciones estimatorias. (Expte. 13/2017).

24º BIENESTAR SOCIAL. Resoluciones sobre servicio de ayuda a domicilio. (Expte. 004/2017).

25º SANIDAD. Concesión de licencias municipales por tenencia de animales potencialmente peligrosos:

1. Expte. 73/17
2. Expte. 74/17
3. Expte. 75/17
4. Expte. 76/17

26º SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores por infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:

1. Expte. 60/17-M
2. Expte. 70/17-M
3. Expte. 73/17-M
4. Expte. 76/17-M
5. Expte. 77/17-M

27º SANIDAD: Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Imposición de multa: Expte. 22/17-M.

28º SANIDAD. Archivo expedientes sancionadores por infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano por reconocimiento voluntario de la responsabilidad y pago de la sanción:

1. Expte. 37/17-M
2. Expte. 61/17-M

29º Despacho extraordinario.

30º Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11342753004464433106

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

CSV*: 11342753004464433106

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).